

Resolución No. SCVS-INPAI-2022-00004035

Boletín No 2022-38

Título:

Prórroga del plazo para la presentación de información de documentación a la Superintendencia de Compañías

ARTÍCULO ÚNICO. SE DISPONE. – la prórroga del plazo previsto para la presentación de la documentación requerida en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 25 del mismo cuerpo legal; en los numerales 2, 3, 4 y 5 del artículo 5 Sección II, Capítulo II, Título IV, Libro II y el artículo 1 del Capítulo II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, hasta el 30 de junio de 2022, a fin de precautelar las garantías constitucionales del Debido Proceso, al amparo de la normativa señalada en la presente resolución.

Dentro del presente plazo, las sociedades sujetas a control deberán ingresar la información de acuerdo al siguiente calendario:

- i) Aquellas cuyos dígitos del RUC culminen en 1, 2 y 3, deberán hacerlo entre el 01 al 10 de junio de 2022:
- ii) Aquellas cuyos dígitos del RUC culminen en 4, 5, 6 y 7, deberán hacerlo entre el 11 al 20 de junio de 2022; y, aquellas cuyos dígitos terminen del 8, 9 y 0, lo harán entre el 21 y 30 de junio de 2022.

DISPOSICIÓN FINAL. – La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**



Dr. Pablo Cruz
**Director Área de
Consultoría Legal**

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

Quito

📍 : Av. República N: E2-62 y Av. Atahualpa.
Edificio Prisma II: Piso 6 Oficinas 6A 6B
(Frente al Paso desnivel de Av. República)
Quito - Ecuador

Cuenca

📍 : Av. Gran Colombia 11-41
entre Tarqui y General Torres.
Cuenca-Ecuador

☎ : +593 9 6768 8847

✉ : info@cle.com.ec / asistente@cle.com.ec

🌐 / cleconsultoresecuador 📱 / cleconsultores

📧 / cle-consultores-ecuador

www.cle.com.ec